

### ACTA Nº 178

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

## CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Noviembre de 2020, siendo las 13:00 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria Nº 178 del Concejo Municipal de Mulchén, en forma On – Line, a través de los medios electrónicos que se disponen, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal Sr. Pedro Amigo González
Concejala Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

## El Temario a tratar es el siguiente:

- 1. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 073 de fecha 21 de Octubre de 2020, del Departamento de Salud Municipal.
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 419 de fecha 23 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 426 de fecha 28 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 428 de fecha 30 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 429 de fecha 30 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### Primer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 073 de fecha 21 de Octubre de 2020, del Departamento de Salud Municipal.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 787.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria del Servicio de Cementerio Municipal según Oficio Nº 073 de fecha 21 de Octubre de 2020, del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:



Cuenta	Ingresos	Aumento
1150700	A PER CONTRACTOR OF THE CONTRA	M\$
1150702	VENTA DE SERVICIOS	1.000
2152205007	ACCESO A INTERNET	500
2152208999001	OTROS SERVICIOS	500
	TOTAL AUMENTO	2.000

# Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 419 de fecha 23 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 788.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal, según oficio D.A.F. Nº 419 de fecha 23 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminución
		<b>M</b> \$	<b>M</b> \$
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programa Comunitario	4.250	
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.450	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	100	
22.11.999.000	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	2.100	
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	1.700	
31.02.999.067	Construcción Semáforos Intersección Unzueta - Salvo	60.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	72.600	
31.02.999.065	Punto Limpio Móvil		10.000
33.03.001.001	Pavimentos Participativos		30.000
33.03.001.003	Rehabilitación de Espacios Públicos		30.000
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		2.600
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		72.600

### Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 426 de fecha 28 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.



#### Acuerdo Nro. 789.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal, según oficio D.A.F. Nº 426 de fecha 28 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22.04.009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	9.172	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	9.172	
35	Saldo Final de Caja		9.172
,	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		9.172

#### Cuarto Punto de la Tabla

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 790.-

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 428 de fecha 30 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal, según oficio D.A.F. Nº 428 de fecha 30 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23.03.004	Otras Indemnizaciones	16.583	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	16.583	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		16.583
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		16.583

# Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. 429 de fecha 30 de Octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.



Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 791.-

El Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal, según oficio D.A.F. Nº 429 de fecha 30 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31.02.999.067	Habilitación Bodegas y Mejoramiento Dependencias Edificio Consistorial  TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	3.000 3.000	
35	Saldo Final de Caja  TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS MS		3.000 3.000

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, da por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas.

SECRESAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/dar.

JORGE RIVAS FIGUEROA Alcalde

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695.